Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0903/2019
24 ABR 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INFANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 344.456"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGEU N° 229/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 6123 de fecha 15 de octubre de 2018, en la cual la Lic. LILIAN ZARATE ROJAS, Directora General de la Dirección General de Extensión Universitaria, solicita la adquisición de juegos didácticos para el Centro de Cuidado Infantil;

El Informe DP N° 648/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 6123 de fecha 01 de noviembre de 2019, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 706/2019 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando DGAyF Nº 839/2018, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 45.823 de fecha 06 de noviembre de 2018, en el cual se solicita la autorización para realizar el llamado bajo la modalidad Ad Referéndum al Presupuesto General 2019;

El ID Nº 344.456 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INFANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

La Nota DGAyF N° 154/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 304.485, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas: ATLAS REPRESENTACIONES S.A., NUEVA AMERICANA S.A., PLAZA OFERTA S.A., LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA S.A. y LIBRERÍA EL LECTOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

El Acta de Prórroga para Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INFANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"- ID N° 344.456 de fecha 18 de marzo de 2019;

La Adenda Nº 1 en la que se modifican la fecha y hora límite para presentar las ofertas según se visualiza en el SICP;

El Acta de Prórroga para Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INFANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"- ID N° 344.456 de fecha 25 de marzo de 2019;

La Adenda Nº 2 en la que se modifican la fecha y hora límite para presentar las ofertas según se visualiza en el SICP;

La oferta presenta por la empresa FAUSTO S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INFANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"- ID N° 344.456 de fecha 01 de abril de 2019;

Las Notas cursadas a las empresas para remitir documentos;

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0903 /2019
24 ABR 2019

El Memorando DGEU N°074/2019, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 756 de fecha 16 de abril de 2019, en el cual la Lic. LILIAN ZARATE ROJAS, Directora General de la Dirección General de Extensión Universitaria remite el informe técnico de las especificaciones técnicas;

El Informe Nº 020/2019 del Comité de Evaluación, de fecha 23 de abril de 2019.

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto N° 1.145/2019 de fecha 18 de enero de 2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el ejercicio fiscal 2019;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA EL CENTRO DE CUIDADO Y EDUCACIÓN INFANTIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"- ID N° 344.456, a favor de la empresa FAUSTO S.A. en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 por la suma de Gs. 11.840.000 (guaraníes once millones ochociento cuarenta mil) IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems: 1, 11, 12, 17 y 18.

Art. 3°. - AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de la UNA la realización del segundo llamado de los ítems declarados desiertos.

Art. 4°. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg
DGAyF